

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAVIL S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 4 días del mes de abril del 2017, a las nueve horas, en la Oficina Administrativa de la Compañía situada en Víctor Manuel Rendón 301 y Pedro Carbo, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **JAVIL S.A.**, a saber **AVILES PAYEZE EMELE GUIOMAR**, propietaria de doscientos sesenta y siete acciones; **AVILES PAYEZE LILLY ESMERALDAS**, propietaria de ciento treinta y tres acciones; **FERAUD AVILES DENISE MARIA** propietaria de doscientos sesenta y siete acciones; **MARQUEZ DE LA PLATA AVILES ENRIQUE JERONIMO** propietario de ciento treinta y tres acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta la Sra. Lilly Avilés Payeze y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Emele Avilés Payeze. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la total del capital suscrito y pagado de la compañías que es de US \$ 800,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica y legal de la Compañía al 31 de diciembre del 2016;
2. Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016;
3. Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2017.

PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la Compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía, Informe del Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del 2016.

SEGUNDO.- Conocimiento del informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía, Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las liberaciones, los

accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.

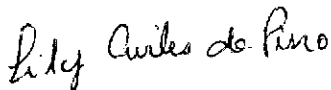
TERCERO.- Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueban los Estados Financieros de la compañía que se adjunta a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los Estados Financieros de la compañía en su totalidad.

CUARTO.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2017.

El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2017. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar la CPA Jennifer Gaete M.

No habiendo otro asunto que tratar; el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once horas cuarenta y cinco minutos.



Lilly Avilés Payeze.

Presidente de la Junta – Accionista



Emele Avilés Payeze.

Secretaria de la Junta – Gerente